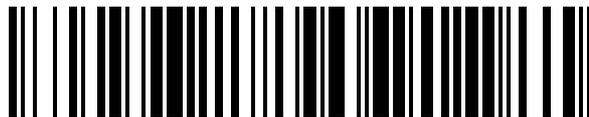


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 150 961**

21 Número de solicitud: 201630077

51 Int. Cl.:

B65D 85/78 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.01.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.02.2016

71 Solicitantes:

**COPY VALLS CON GELATS, S.L. (100.0%)
C/. Castillejos nº 7 - Pol. Ind. Agro-Reus
43432 Reus (Tarragona) ES**

72 Inventor/es:

FERRANDIZ CERVILLA, Manuel Luis

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **Recipiente para dispensar helados.**

ES 1 150 961 U

DESCRIPCIÓN

Recipiente para dispensar helados.

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un recipiente para dispensar helados que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características que se describirán en detalle más adelante y que suponen una novedad en el estado actual de la técnica en su campo de aplicación.

El objeto de la presente invención recae en un recipiente específicamente destinado a contener helados, tanto de los incorporados en él en el momento de la dispensación en la heladería como los que se comercializan ya incorporados dentro de un envase, el cual se distingue por contar con una configuración estructural que aúna las ventajas de los recipientes tipo "vasito" o tarrina y de los recipientes tipo "cucurucho" o cono tradicionalmente utilizados en el sector, cuya combinación genera una sinergia inesperada al proporcionar un mejorado tipo de recipiente para dicho tipo de producto que, además de ventajoso y novedoso para el consumidor, permite ahorrar costes al heladero e incrementar expectativas de mercado a los fabricantes de envases.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de envases y envoltorios para productos de alimentación, centrándose particularmente en el ámbito de los recipientes destinados a la dispensación de helados a granel, así como de los envases destinados a la comercialización de helados industriales.

30 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, tanto los helados que se dispensan a granel en las heladerías como los helados industriales que se comercializan envasados suelen servirse o envasarse, tradicionalmente, de dos maneras: o bien en recipientes no comestibles que tienen forma de tarrina, para ir comiéndolo con una cucharita que normalmente es de plástico y se acompaña con el helado de manera gratuita, o bien en recipientes con forma de conos que suelen estar hechos de galleta para ser comestibles, y que se sujetan con la mano y permiten ir lamiendo o chupando el helado sin necesidad de usar cucharita.

Por otra parte, estudios realizados demuestran que, al menos en España, la tendencia de los consumidores va encaminada a preferir las tarrinas como recipiente frente a los conos, siendo las de tamaño medio o pequeño las más consumidas, por el menor coste que suponen frente a las de tamaño grande.

El objetivo de la presente invención es, pues, aunar las ventajas de un tipo y otro de recipiente para fabricar uno nuevo totalmente distinto.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe mencionar que, al menos por parte de la solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro recipiente para helados o invención de aplicación similar que presente unas características técnicas estructurales semejantes a las que concretamente presenta el que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

5 El recipiente para dispensar helados que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

10 Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un recipiente específicamente destinado a contener helados, tanto de los utilizados en heladerías para incorporar el helado escogido a granel para su consumo como de los utilizados en la industria de helados envasados en porciones individuales, el cual se distingue por contar con una configuración estructural que aúna las ventajas de una tarrina y las ventajas de un cono, ambos recipientes tradicionalmente utilizados en el sector pero siempre por separado, y cuya
15 combinación genera una sinergia que proporciona un nuevo tipo de recipiente mejorado para dicho tipo de producto con ventajas tanto para el consumidor como para el heladero.

20 Para ello, el recipiente se configura, esencialmente, a partir de un cuerpo superior a modo de tarrina, es decir, un cuerpo rígido, por ejemplo de material plástico, en forma de tronco de cono invertido que comprende una pared circundante a una base plana y a una embocadura superior, cuyo interior determina un alojamiento principal donde se dispone el helado, y un cuerpo inferior en forma de cono, el cual, formado preferiblemente a partir de un cuerpo laminar enrollado y pegado, se acopla bajo el cuerpo superior, determinando un alojamiento secundario susceptible, opcionalmente, de incorporar algún elemento adicional.

25 Asimismo, de modo opcional, el vaso que constituye la parte superior en forma de tarrina, podrá contar con una tapa que cierra la embocadura superior del mismo.

30 Con ello, el recipiente de la invención se configura como un recipiente diferente, sorprendente, innovador, nunca visto antes para los helados, que puede dar el mismo uso que la tarrina convencional que existe actualmente en el mercado, pero hace ahorrar costes al heladero.

Por otra parte, las ventajas que proporciona, especialmente a los distribuidores/heladeros son, eminentemente las siguientes:

- 35
- Que resulta un recipiente creativo y novedoso, sorprendiendo al cliente final, cada vez más exigente y con mayor oferta para comprar.
- 40
- Resulta muy visible. Equiparado a una tarrina convencional, de medida pequeña con capacidad aproximadamente de 85 ml de helado. Este recipiente de la invención es más atractivo a primera vista, simulando mayor volumen con la misma capacidad, por su diseño a modo de antorcha.
- 45
- Permite introducir, en el interior del cuerpo inferior en forma de cono un pequeño objeto, por ejemplo como "gancho comercial" o gadget como unas golosinas, un juguete sorpresa o un número para un sorteo, o, incluso, permite incluir la cucharilla para el helado.
- 50
- Mayor comodidad de sujeción para el usuario, que una tarrina convencional, dado que el mismo lo sujeta por el cono.
 - Con una única personalización puede satisfacer tanto al cliente del cono de galleta como al que lo desea sin galleta, es decir, al cliente que prefiere una tarrina. De este modo, con una única personalización, la de cono, proporciona dos usos.

- Un menor espacio de almacenamiento.

5 El objeto de la invención está destinado a ser utilizado durante la venta de helado a granel (no industrial). Justamente en dicho canal de venta, es el heladero, el que acopla dichas piezas dependiendo de los gustos del consumidor finales del helado.

10 El descrito recipiente para dispensar helados consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20 La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en alzado de un ejemplo del recipiente para dispensar helados, objeto de la invención, mostrando las partes y elementos que comprende, así como su configuración y disposición;

25 las figuras número 2 y 3.- Muestran, respectivamente, una vista en planta y un alzado seccionado del cuerpo que constituye la parte superior del recipiente, según la invención, mostrando su configuración; y

la figura número 4.- Muestra una vista en planta del cuerpo laminar a partir del cual se configura el cono que constituye la parte inferior del recipiente de la invención.

30 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede apreciar un ejemplo no limitativo del recipiente para dispensar helados de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

35 Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el recipiente (1) en cuestión se configura, esencialmente, a partir de un cuerpo superior (2) en forma de terrina de estructura rígida, realizado preferentemente de material plástico apto para uso alimentario, por ejemplo PET (Polietileno Tereftalato) o PS (Poliestireno), cuyo interior determina un alojamiento principal (3) donde se dispone el helado (4), y un cuerpo inferior (5) en forma de cono que se acopla bajo el

40 cuerpo superior (2).

Preferentemente, el cuerpo inferior (5) en forma de cono es hueco y determina un alojamiento secundario (6) susceptible, si se desea, de incorporar algún elemento adicional, tipo regalo.

45 En cualquier caso, el cuerpo superior (2), presenta una configuración en forma de tronco de cono invertido tal que, acoplado al cuerpo inferior (5) forman un conjunto de estructura cónica de superficie continua, es decir, que no presenta protuberancias o desigualdades que permitan distinguir donde se unen ambos cuerpos.

50 Asimismo, también de modo preferido, el cuerpo inferior (5) en forma de cono está conformado a partir de un cuerpo laminar (51), por ejemplo de papel o un complejo de papel más aluminio, pretroquelado en forma triangular, tal como muestra la figura 4, que se enrolla y pega para constituir dicho cono. Eventualmente el cono puede ir impreso, por ejemplo con la imagen del cliente.

Finalmente, si bien no se ha representado, se contempla la posibilidad de que el cuerpo superior (2) en forma de tarrina posea una tapa para cerrar la embocadura del mismo una vez incorporado el helado (4).

5
10
10

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Recipiente para dispensar helados **caracterizado** por comprender un cuerpo superior (2) en forma de tronco de cono invertido abierto por su base mayor superior de estructura rígida, cuyo interior determina un alojamiento principal (3) donde se dispone el helado (4), y un cuerpo inferior en forma de cono (5) abierto por su base mayor superior que se acopla bajo el cuerpo superior (2).
- 10 2.- Recipiente para dispensar helados, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo inferior (5) en forma de cono es hueco y determina un alojamiento secundario (6) susceptible de permitir incorporar algún elemento adicional.
- 15 3.- Recipiente para dispensar helados, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque el cuerpo superior (2) de una configuración en forma de tronco de cono invertido está acoplado al cuerpo inferior (5), formando un conjunto de estructura cónica de superficie continua, es decir, sin protuberancias o desigualdades que permitan distinguir donde se unen ambos cuerpos.
- 20 4.- Recipiente para dispensar helados, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque el cuerpo superior (2) a modo de tarrina está realizado de material plástico apto para uso alimentario.
- 25 5.- Recipiente para dispensar helados, según la reivindicación 4, **caracterizado** porque el cuerpo superior (2) a modo de tarrina es de PET (Poliétileno Tereftalato) o PS (Poliestireno).
- 30 6.- Recipiente para dispensar helados, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque el cuerpo inferior (5) en forma de cono está conformado a partir de un cuerpo laminar (51), pretroquelado en forma triangular, que se enrolla y pega para formar dicho cono (5).
- 35 7.- Recipiente para dispensar helados, según la reivindicación 6, **caracterizado** porque el cuerpo inferior (5) es preferentemente de papel o un complejo de papel más aluminio.
- 8.- Recipiente para dispensar helados, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque el cuerpo inferior (5) está impreso, por ejemplo con la imagen del cliente.
- 9.- Recipiente para dispensar helados, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado** porque el cuerpo superior (2) en forma de tarrina presenta una tapa para cerrar la embocadura del mismo una vez incorporado el helado (4).

FIG. 1

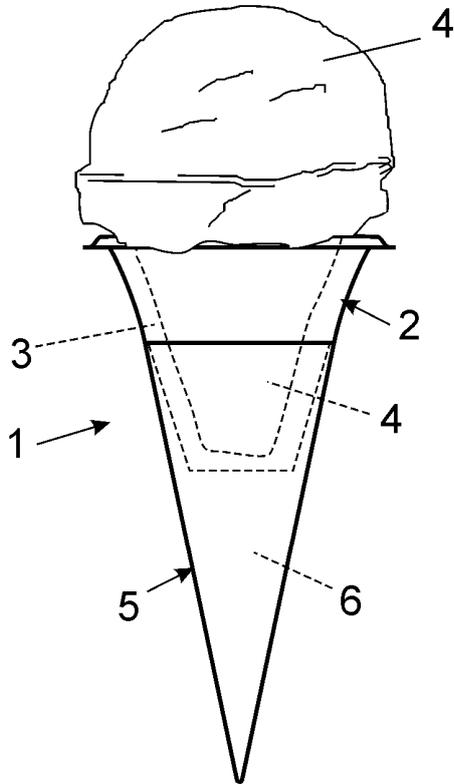


FIG. 2

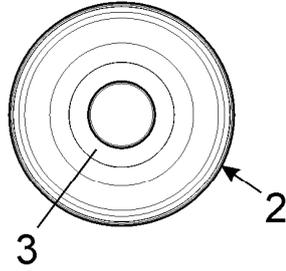


FIG. 3

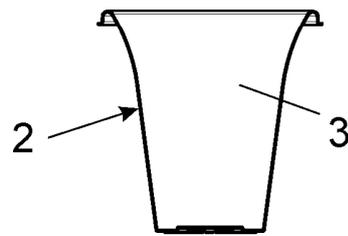


FIG. 4

